



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

EXP-UNC: 0042340/2013

VISTO:

El pedido formulado por el alumno Marcos David GIGENA (DNI 33.963.842), por el cual solicita le reconozcan la asignatura Procesos Biotecnológicos de la Licenciatura en Química como electiva del Grupo "D" Orientación Química Industrial;

ATENTO:

A la documentación adjuntada por el Área Enseñanza, fs. 2/4;

A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza, fs. 5;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS**

RESUELVE:

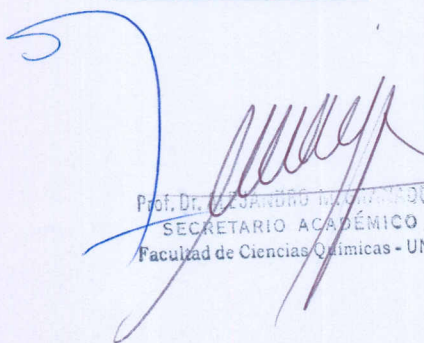
Artículo 1º: No hacer lugar a lo solicitado por el alumno Marcos David GIGENA (DNI 33.963.842), en el sentido de reconocer la asignatura "Procesos Biotecnológicos" de la Licenciatura en Química como electiva del Grupo "D" (Orientación Química Industrial).-

Artículo 2º: Tomar conocimiento, comunicar y archivar.-

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO
DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS, A LOS
VEINTITRES DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL TRECE.-**

RESOLUCIÓN N°

692

Prof. Dr. 
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dra. MIRIAM
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC